

RESOLUCIONES DEL COMITÉ CENTRAL DE L.C.R.

La noticia llegó durante la sesión: "El Ministerio del Interior ha comunicado a todos los Gobiernos Civiles que la Liga Comunista Revolucionaria ha sido inscrita en el Registro de Asociaciones". No fue una sorpresa: este nuevo paso hacia la conquista de la legalidad del movimiento obrero, de todos sus partidos y organizaciones, tenía que darse un día u otro. Durante las últimas semanas, la campaña por la legalización de nuestro partido se había intensificado; los dirigentes de los partidos obreros más influyentes -PSOE, PCE, PSP, PTE, ORT, MC- publicaron un comunicado exigiendo la legalización de LCR y de todos los partidos. De hecho, en varios locales nuestros, ya sea en Barcelona, ya sea en Valladolid, ya en otros lugares, ondeaba la bandera roja con nuestro símbolo y nuestras siglas.

Pero todos los asistentes a la reunión, incluidos los camaradas de la FICR y los representantes de LC, eran conscientes de la importancia del hecho: por primera vez en su historia, la IV Internacional cuenta con una organización legal en el Estado español. Atrás quedaban aquellos días en que el comenzar la reunión del Comité Central siempre faltaba algún o alguna camarada porque había caído en manos de la represión... Ahora se abre un período en que podremos utilizar la legalidad -una legalidad frágil y limitada, lo sabemos, mientras existe el Estado burgués y su aparato represivo- para luchar por la construcción de un gran partido obrero que sepa ganarse la adhesión de los trabajadores, de las nacionalidades oprimidas, de las mujeres y de la juventud, tras el objetivo de la revolución socialista.

Y mientras los militantes y amigos de LCR en todo el país se ponían a vender públicamente nuestra prensa y a expresar con alegría esta "salida de las catacumbas", el Comité Central reanudaba la sesión interrumpida por la noticia de nuestra legalización.

El CC ha decidido convocar el Congreso de LCR con el siguiente orden del día: 1. Resolución sobre la situación políti-

ca y las tareas de LCR; 2. Orientación de LCR en el movimiento obrero; 3. Nuestras tareas en el movimiento de liberación de la mujer; 4. La LCR y el movimiento de la juventud; 5. Estatutos.

El CC ha aprobado por unanimidad un "Reglamento para el debate del Congreso", en el que se establecen las normas para garantizar un debate democrático y una representación de todas las posturas políticas que puedan darse en el seno de LCR en el transcurso de la discusión, en el Congreso, que es

obrero a la crisis económica, la exigencia de una plena soberanía de las nacionalidades a la hora de decidir sobre su propio futuro, la necesidad de impulsar la lucha por la conquista de todas las libertades y el desmantelamiento del aparato represivo heredado del franquismo. Frente a cualquier alternativa de Gobierno basada en la colaboración con la burguesía -apoyo tácito o explícito al programa de UCD-, "gobierno de concentración nacional", etc., los trabajadores deben exigir la formación de un Gobierno PSOE-PCE que dé satisfacción a las reivindicaciones de la clase obrera y los pueblos del Estado español.

Seguidamente, el CC discutió y aprobó varios documentos: uno sobre las "Bases Constitucionales" que defiende nuestro partido en el debate sobre la Constitución; otro sobre la orientación de LCR ante las próximas elecciones municipales; y otro sobre nuestras posturas en el movimiento sindical. Sobre los temas tratados por esta reunión del CC se informa más ampliamente en este y los siguientes números de COMBATE.



L.C.R.

el máximo órgano de dirección del partido. La duración mínima de este debate será de tres meses, y se abrirá a partir de la edición de un documento político aprobado por el CC.

El CC ha debatido asimismo sobre la actual coyuntura política, planteando la alternativa de LCR a los proyectos del Gobierno Suárez y de UCD de consolidar una Monarquía arbitral y un Estado fuertemente autoritario y centralista, y de imponer una drástica "austeridad" a los trabajadores.

Frente a la actitud contemporizadora de los partidos obreros mayoritarios, se planteó la necesidad de una salida

Comunicado de los representantes de LC

Que nuestra presencia en este CC empezado en la ilegalidad y acabado en la legalidad sirva para comunicarnos la alegría de todo nuestro partido por vuestra legalización.

En este caso, la alegría que nos produce una nueva imposición del movimiento obrero, se suma el significado que tiene para nosotros

este hecho. Por primera vez en muchos años, en el estado español una alternativa trotskista, un programa de independencia de clase, un grupo de la IV Internacional puede expresarse legalmente. Vuestra victoria es la de todos los que estamos empeñados en la construcción de la sección española de la IV Internacional.

RESTABLECIDA LA GENERALITAT

(viene de página 1)

También en cuanto a la composición del Consell Execitiu (gobierno de la Generalitat), el presidente designado por Suárez puede decidir a su aire y evitar que se produzca lo que tanto tenía preocupada a La Moncloa: que en este Consell tuvieran mayoría los partidos obreros que ganaron en las elecciones.

Así, en tres meses de negociaciones secretas, a espaldas del pueblo de Catalunya, el Gobierno Suárez, con la ayuda de Tarradellas, el consentimiento de la Asamblea de Parlamentaris y la claudicación de los diputados obreros, ha conseguido rebajar al máximo las concesiones que se ha visto obligado a hacer, en un intento de evitar a toda costa que la nacionalidad catalana pueda ejercer realmente su derecho a la autodeterminación. El restablecimiento de la Generalitat "provisional" constituye un señuelo para aplazar las elecciones al Parlament de Catalunya, a través del cual el pueblo de Catalunya pueda ejercer su soberanía.

Esto es un fraude y como tal hay que denunciarlo y combatirlo. La convocatoria de



elecciones inmediatas al Parlament de Catalunya: esta es la respuesta que hay que dar a las aspiraciones populares expresadas el 15 de junio y en las últimas movilizaciones. Los trabajadores y trabajadoras que dieron una mayoría de votos a los grandes partidos obreros en las elecciones pasadas deben exigir que el PSC-PSOE y el PSUC formen el Consell Execitiu y den satisfacción a las reivindicaciones obreras y populares. Esto hay que lograrlo por la vía del 11 de setiembre, por la vía de la movilización y la lucha.

Jordi Rigol

LUIS RAMIREZ

La palabra

Alicia en el país de los legales

¿Cómo nos ven quienes nos miran desde el otro lado del espejo? No es una broma, es un antiguo problema. Porque hay algo, y alguien, detrás de los espejos lo sabía Alicia, que atravesó uno, y lo sabemos ahora nosotros, que acabamos de imitarla. Alicia encontró maravillas. Nosotros también. Ciertamente nosotros hemos encontrado la legalidad, pero no la legalidad que sigue a la supresión de la ilegalidad sino la legalidad del lado de allá del espejo, o sea, la concedida por la ilegalidad. Porque al otro lado del espejo todo es justo lo contrario de como se ve desde éste. Es lo bonito del acertijo. Para ser demócratas, nos han estudiado detenidamente y aprobado con reservas los mismos que antes nos estudiaron severamente y condenaron sin reservas por ser demócratas. Se altera el ritmo del mundo. Toda camisa azul aún vigente ha juzgado el color de la nuestra con precauciones. Estamos chupando las colillas y tirando el cigarrillo al cenicerito, mientras un grupo de alcohólicos nos ha puesto a tratamiento antialcohólico. Filemón se disfraza de Mortadelo, desmintiendo a Galileo que sostuvo lo contrario, y Marco es buscado a través del universo por su madre montada en una ca-

bra. Nos conceden la legalidad, y nos aceptan como demócratas con reparos, aquellos viejos conocidos todavía en servicio, en el mismo servicio, que nos aporrearón, interrogaron, insultaron, condenaron, persiguieron, calumniaron, censuraron, enrejaron; decididos a hacernos ahora demócratas a sopapos, que es su modo de hacer las cosas. Porque el añil, que es azul, sirve para blanquear precisamente, con lo que Idi Amin se ha proclamado un consecuente racista blanco mientras los presidentes de todos los Bancos del Estado nos piden que retiremos lo de dictadura del proletariado, porque ellos, de dictadura, no tragan un pelo.

Aceptados con dudas razonables, la posibilidad de que nuestra larga lucha por la libertad tenga que ver con su larga lucha contra la democracia nos permite al fin entrar en el país de los legales. Autorizados, ya nos lo advirtió Alicia, por todos los secretarios generales del movimiento del occidente cristiano unidos a todos los jefes nacionales del SEU del imperio. Al otro lado del espejo, nos ha recibido cantando el himno oficial de la libertad, el orfeón del colegio de sordomudos.

Perdonados por los de las inmobiliarias, aceptados por los de los aceites, disculpados por los de los telares, su generosidad no conoce límites y aunque no seamos muy de fiar esperamos que ante su ejemplo de pluralidad inversora lleguemos a poner en práctica cualquier otra pluralidad necesaria. Nos han invitado a tomar el té todos los que ya tomaron con Alicia el diario té de la no-democracia, incluidos el chaquetero loco y el gato estafón, muertos de risa porque la imagen vista desde el otro lado es más graciosa que la realidad. Y en el país de los legales Alicia ha visto tiros que parecen tiros pero no son tiros y palizas que parecen palizas pero no son palizas e incontrolados que no parecen incontrolados y no son incontrolados.

¿Cómo es la nuca, la otra parte, de los que nos miramos al espejo? Para saberlo hay que darle la vuelta al individuo o atravesar el espejo. Pero cuando se hacen las dos cosas al mismo tiempo, por la urgencia de ganar, resulta que se vuelve a ver, desde allá, la misma cara que se veía desde acá. La misma cara siempre. Esa es la solución del acertijo. Eso es lo que le ha ocurrido al poder.

Luis Ramirez